PROTOCOLO DE ACUERDOS 2016

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

ACUERDO Nº 584.- En la Provincia de San Luis, a VEINTISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECISÉIS, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. OMAR ESTEBAN URÍA y LILIA ANA NOVILLO y la Sra. Presidente de la Excma. Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. GLORIA OLGA SOSA LAGO DE TARAZI, llamada a integrar el Superior Tribunal de Justicia por Resolución Nº 74-STJSL-SA-2016.-

DIJERON: Vistas las necesidades funciones del Juzgado de Familia y Menores Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial, la vigencia del orden de mérito dispuesto para cargos del escalafón administrativo en la Primera Circunscripción Judicial (Acuerdo Nº 333/2014) y habiéndose realizado los exámenes médicos preocupacionales al postulante que continúa en el mencionado orden, en consideración al Acuerdo Nº 538/2016, resulta pertinente efectuar su designación.-Por ello y conforme a lo dispuesto por el art. 42 inc. 26 de la ley Orgánica de Administración de Justicia:

ACORDARON: I) DESIGNAR al Sr. MARTIN ALEJANDRO FERNANDEZ CARRERAS, D.N.I. Nº 34.700.498 en la categoría de Auxiliar de Tercera Administrativo, a partir del día lunes 06 de febrero de 2017, para desempeñar funciones en el Juzgado de Familia y Menores Nº 2 de la Primera Circunscripción Judicial.-

II) ESTABLECER que el postulante designado deberá presentarse el día fijado, a las 07 hs. en la Dirección de Recursos Humanos Primer Piso del Palacio de Justicia sito en calle 9 de Julio Nº 934 de la ciudad de San Luis. En caso de no comparecer, sin causa justificada, en el lugar, fecha y

hora indicada en el presente Acuerdo, operará la caducidad de la designación sin posibilidad de recurso alguno.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-DRH